

## ENTREVISTAS

# Dos candidatos y dos proyectos al Colegio de Abogados de León

Pilar Pérez y Fernando Rodríguez Santocildes presentan sus propuestas como candidatos a decano. **P2 Y 3**

# «Queremos culminar proyectos iniciados estos años y asumir nuevos desafíos»

## Fernando Rodríguez Santocildes Candidato a decano del Colegio de Abogados

:: I. HERRERA

**LEÓN.** Fernando Rodríguez Santocildes es abogado ejerciente perteneciente al Colegio de Abogados de León desde octubre de 1995. Desde el año 2013 ha sido miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León de la que ha sido diputado primero y vicedecano y responsable del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita participando igualmente, de manera directa, en otras áreas de la gestión colegial.

–¿Con qué motivaciones concurre a este proceso de elecciones de decano del Colegio?

–Sin duda la experiencia adquirida durante estos años en la Junta de Gobierno me han permitido conocer a fondo, y de una manera más directa, la realidad y las necesidades de nuestra profesión y de nuestro Colegio de Abogados de León. Durante este tiempo hemos llevado a cabo todos los proyectos con los que concurrimos a las elecciones a la Junta de Gobierno hace cuatro años; ahora es el momento de completar otros proyectos iniciados y afrontar los nuevos desafíos que día a día se plantean en nuestra profesión y que exigen respuestas nuevas y eficaces. Pero en mi decisión de presentarme a decano resulta decisivo contar, como cuento, con un magnífico equipo integrado por excelentes personas y profesionales que forman conmigo la candidatura a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León: Consuelo Pérez García, como secretaria; Elena Fuertes Ampudia, diputada primera y vicedecana; Jesús González-Boado, diputado segundo; Laura Fra Rodríguez, diputada quinta, y Manuel Núñez Arias, diputado octavo.

–¿En qué situación se encuentra la abogacía leonesa?

–La abogacía española, y en particular la leonesa, vive una realidad difícil, tanto desde el punto de vista estrictamente profesional, con una realidad normativa compleja y cambiante y con nuevas exigencias de adaptación personal y profesional que imponen un esfuerzo permanente de actualización, tanto desde el punto de vista de los contenidos como en la dimensión tecnológica. Pero destacaré tres cuestiones que, a día de hoy, constituyen graves problemas entre to-

dos los que afectan a la abogacía. Desde la implantación obligatoria de la plataforma LexNet para los abogados, se han puesto de manifiesto claros y reiterados fallos de seguridad y de gestión que provocan serias dificultades, inseguridad e incertidumbre en el trabajo diario de los profesionales. Reivindicaremos, como ya se viene haciendo, una mayor inversión de medios económicos y personales en la administración de Justicia, pues es ahí donde radica la verdadera causa de esas disfunciones. Se hace necesaria una reforma de la regulación del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, cuya ley tiene más de veinte años de vigencia y necesita una adaptación al nuevo entorno en el que se desenvuelve, con especial hincapié en la mejora en la remuneración del trabajo de los abogados y abogadas del turno de oficio.

–¿Y la tercera?

–Nos preocupa y condenamos la situación creada tras la autorización del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que los tribunales y juzgados faciliten a la Agencia Tributaria (AEAT) datos relativos a la actuación de cada abogado y procurador en los procedimientos judiciales en que han intervenido, pues constituye una sospecha generalizada en injustificada sobre la actuación de todos los abogados.

–¿En qué puntos se concreta su programa?

–Concurrirnos a las elecciones con un programa de actuación que refleja el modelo de Colegio de Abogados que queremos para León. Un programa, en el que la reivindicación y a la vez participación activa en la búsqueda de soluciones son los pilares básicos. Por un lado, formación, información e innovación. La formación a través de cursos gratuitos para los colegiados, la información con la creación de una revista digital y transparencia en la gestión colegial, con permanente información a los colegiados, como ya se viene haciendo, y la innovación tecnológica, constituyen tres ejes imprescindibles para nuestro colegio. Son muchas las propuestas concretas que recogemos en nuestro programa que hemos remitido a todos los compañeros y compañeras pero me gustaría destacar por su relevancia algunas de ellas.



:: MAURICIO PEÑA

–¿Por ejemplo?

–La denuncia sistemática y participación en la búsqueda de soluciones ante los retrasos en los señalamientos evitando largas esperas e innecesarias e injustificadas pérdidas de tiempo en los pasillos de los juzgados, y para ello pondremos en funcionamiento, antes de final de 2017, una app para dispositivos móviles a través de la cual se comuniquen al Colegio de Abogados, para su posterior traslado a los órganos de gobierno de la administración de justicia, todos los retrasos en los señalamientos. Especial atención a los abogados del turno de oficio, pues si mis compañeros apoyan mi candidatura, seré el primer Decano adscrito al Turno de Oficio. En este sentido, y por la experiencia de estos últimos años, trataremos de ir mejorando la situación de todos los compañeros que hacen realidad la dimensión más social de la Abogacía a través del ejercicio del derecho de defensa para las personas más desfavorecidas o en situación de especial vulnerabilidad. Implantaremos una centralita de guardias, ya diseñada y elaborada técnicamente durante

«La ley que regula el Turno de Oficio tiene más de 20 años de vigencia y necesita una adaptación al entorno»

«Se propondrá cambiar la denominación de Colegio de Abogados por Colegio de la Abogacía Leonesa»

estos últimos años, y únicamente pendiente de su entrada en funcionamiento, que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite una mejor gestión de la actuación de un abogado durante los servicios de guardia. Especial atención a los partidos judiciales, distintos de León y Ponferrada (Astorga, La Bañeza, Sahagún, Cistierna y Villablino) con la creación de delegados de partidos judiciales con las facultades representativas y de gestión colegial en asuntos concernientes al partido judicial. Además, tenemos especial sensibilidad por la conciliación de la vida familiar y profesional y para ello suscribiremos convenios con guarderías, poniendo a disposición de los colegiados los servicios que estos centros prestan, a precios muy ventajosos para abogados, los días que tenga lugar la celebración de cursos de formación u otras actividades colegiales.

–¿Creo que también propone una modificación del nombre?

–Queremos un Colegio de Abogados por la igualdad. Se propondrá una reforma estatutaria sometiendo a la aprobación de Junta General el cambio de denominación del Colegio de Abogados de León por Colegio de la Abogacía Leonesa adecuándolo a un lenguaje más inclusivo.

–¿Qué le diría a sus compañeros para pedir el voto?

–Invito a mis compañeros y compañeras del Colegio de Abogados de León, con toda la humildad del mundo, a analizar la gestión realizada en los últimos cuatro años y que valoren el completo proyecto que ahora presentamos y que queremos llevar a cabo con ganas, ilusión y la colaboración de todos.



MAURICIO PEÑA

# «Es momento de que haya una mujer decana del Colegio»

**Pilar Pérez Pérez** Candidata a decana del Colegio de Abogados

II HERRERA

**LEÓN.** Pilar Pérez se define como «una luchadora». «Nunca doy nada por perdido, ni en la vida ni en mi trabajo», algo que, asegura, sabe cualquiera que la conozca. Nació en Cimanes de la Vega, hija de padres agricultores; estudió Bachiller en el Instituto de Valderas y Derecho en la Universidad de Oviedo. En la capital asturiana comenzó a trabajar aunque pronto regresa a León, donde estuvo como pasante en el despacho de Manuel Sáenz de Miera Delgado. Más tarde se independizó y fundó su propio despacho profesional. «Llevo ejerciendo más de 30 años, desde abajo», expone. Además de Abogada es técnico urbanista por el Ministerio de Administraciones Públicas y Mediadora Civil y Mercantil por el CEU.

–¿Qué motivaciones le llevan a concurrir a este proceso de elecciones de decano del Colegio?

–Es el momento de intentar que, por primera vez, haya una mujer decana del Colegio de Abogados de León. Nunca ha habido una mujer que se haya presentado. Varios compañeros me han lanzado el guante, he aceptado el reto, porque siempre he colaborado con el Colegio a través del Grupo de Abogados Jóvenes (fui 8 años secretaria) o en la Agrupación de Mujeres Abogadas, de la que he sido presidenta. Mi situación familiar me ha impedido colaborar más con el Colegio, ahora, con mis hijos mayo-

res y encauzados, más tranquila ya, es el momento.

–¿Quiénes le acompañan en esta candidatura?

–María Cantalapiedra, como secretaria; Elías Fanjul, como vicedecano; Francisco Duarte, de diputado 2º; Inés Gallego, de diputada 5ª, e Iván Alfonso González, diputado 8º. Los compañeros que me acompañan son grandes profesionales, nos une el ejercicio del derecho, aunque somos un grupo muy dispar en el que ninguno trata de ser individual, sumamos, generamos ideas y sobre todo mucha ilusión y ganas de trabajar.

–¿Qué proyecto propone para defender su candidatura?

–Nuestro programa es interactivo, basado en las necesidades constantes de los colegiados, si bien, tenemos como líneas básicas una serie de puntos. Por un lado, en cuanto al turno de oficio, la dignificación del mismo, exigir colaboración y compromiso a las instituciones públicas con los abogados. Evitar la ingratitud de la dedicación en el tiempo y el trabajo de las asistencias; asegurar al Letrado el cobro de todas sus actuaciones desde el inicio y hasta el final de las mismas, con acceso gratuito a las bases de datos de legislación y jurisprudencia. Exigir el abono de honorarios y no una indemnización exigua que a veces no sirve ni para pagar el coste de la gasolina o el tiempo. Implantar la cen-

tralita de guardias y el turno de acompañamiento para los recién colegiados que no pueden acceder al turno de oficio. Y exigir al Ministerio la modificación de la Ley que establece que se tenga que esperar tres años para poder acceder al turno de oficio, cuando la formación es estudiar la carrera, más el Máster de acceso a la Abogacía, y el examen, lo que le habilitan para trabajar como Abogado.

–Eso respecto al turno de oficio. ¿Más?

–Dignificar la profesión. Impulsar la figura del Defensor del Colegiado eligiendo uno para León, otro para Ponferrada y Villablino, y otro para Astorga y La Bañeza, que recogerán y analizarán todas las quejas anónimas como faltas de respeto en sala, en la oficina judicial, retrasos en juicios y sentencias, con otros le-

**«Ahora mismo el problema más candente es el intento de criminalizar al colectivo de la Abogacía»**

**«Nuestro programa es interactivo, basado en las necesidades constantes de los colegiados»**

trados o administraciones públicas u otros operadores, que ese defensor canalizará a la Junta de Gobierno, para que se resuelva. Luego además, el amparo colegial al intento de criminalizar la abogacía añadiendo al punto anterior, el problema más candente, consistente en la solicitud de la Agencia Tributaria de todos los datos de los letrados a todos los Juzgados de España. Debe ser inaceptable.

–Lleva también en su programa medidas dedicadas a la conciliación de la vida personal y familiar...

–Sí, permisos de maternidad y paternidad; habilitación de locales para que las madres y los padres puedan, si lo precisan, realizar con intimidad las labores propias de esa situación. Otro asunto importante es ampliar la compra de licencias para uso desde los despachos, incluidos de Astorga, Villablino, Cisterna, Sahagún y La Bañeza, que no tienen acceso a la base de datos. Posibilitar que en estos partidos judiciales los cursos de formación se retransmitan. Asimismo, continuar con la formación iniciada en el año 1992, organizando cursos que impartan letrados, jueces, magistrados, fiscales, etcétera, que sean lo más prácticos posible. E integrar en la comisión de formación a abogados, jueces y personal de la administración de Justicia, así como profesionales de reconocido prestigio.

–Y aborda también la cuestión de LexNet.

–Mejorar la eficacia y eficiencia de LexNet y la nueva oficina judicial. Y la resolución, junto con los compañeros de todos los partidos judiciales de los problemas específicos de sus zonas. En el Bierzo, la creación de un Juzgado de Violencia de Género, pues allí está la Casa de Emergencia para toda la provincia de León. En el resto de los partidos judiciales, con la posibilidad de que los asuntos de las cláusulas suelo, se tramiten en el partido judicial. Compromiso constante con los colegiados y con los grupos de trabajo, porque el colegio es de todos.

–En qué situación se encuentra el colectivo de la abogacía en León.

–Ahora mismo el problema más candente es el intento de criminalizar al colectivo. Otros problemas son el intrusismo, la falta de respeto a la profesión que es general a todos los profesionales; la conciliación familiar; en cuanto a los jóvenes que comienzan, los gastos que supone, además de las dificultades e inseguridades que genera la falta de apoyo institucional al emprendimiento. Las condiciones del turno de oficio, el funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial y lex-net, del que exigimos más eficacia y eficiencia.

–¿Qué le diría a sus compañeros para pedir el voto?

–Llegó el momento de la renovación, pido el voto a todos los compañeros porque creo que es el momento para que León tenga por vez primera una mujer al frente del Colegio.